

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados. No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 céntos.—Atrasado, 1 pla.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, Zoco, 5.—MADRID, Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Preciados, 35, entresuelo, izquierda.—BARCELONA, Centro de anuncios de C. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Centro universal de anuncios de Roldós y Comp., Escudillers, 5, 7 y 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, C. A. Saavedra, Talbot, 55.—LONDRES, Eugene Micoud, Fleet Street, 139-140.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expeditor de anuncios.

MURCIA-PARÍS.

Demorada la publicacion del PARIS-MURCIA, hasta el día 18 del actual y habiendo de publicarse el MURCIA-PARÍS en la misma fecha, se amplía el plazo para admitir pedidos de este último hasta el día 16 en que no se servirán mas que los del extranjero.

Precio de cada ejemplar, DOS REALES, dirigiéndose los pedidos, previo pago, á la redaccion del «Semanaario Murciano», Cadenas, 4, bajo.

LA PAZ DE MURCIA.

Murcia no experimenta en estos días otro sentimiento, ni en el corazon de sus hijos se estremecen otras fibras que las del agradecimiento. Pero tiene además el deber de hacer pública su gratitud, por mas que no haya fórmula en el lenguaje que pueda compendiar las emociones que en el ánimo abatido por la última catástrofe, despiertan los hechos llevados á cabo para remediarla.

A mas de cien mil reales asciende lo recaudado en metálico en Palma de Mallorca y remitido ya á esta provincia para socorro de los inundados: sin hacer mención de sesenta mil reales que remitirán en breve y de no pocos cajones conteniendo ropas.

A nadie puede parecer exorbitante la realizacion hecha en la capital de las Baleares, si tiene en cuenta que el corazon de la mujer es y será perpetuamente el nido de la caridad, y que en aquella isla tienen hoy su morada paisanas nuestras.

La señora y las hijas de la primera autoridad civil de aquella provincia, Sr. Stárico, han iniciado la suscripcion que tan beneficiosos resultados ha producido.

El grito de dolor que de sus pechos arrancó en los primeros momentos la inmensa desgracia de su país natal ha encontrado un eco en la piedad inagotable de las damas mallorquinas que han contribuido á tan caudioso donativo.

Por mas que las que así practican la mas santa de las virtudes tengan bastante para su satisfaccion con realizar el bien, sin mirar el beneficio que produce, nosotros quisieramos que tanto las señoras mallorquinas como la ilustre familia que ha despertado los caritativos sentimientos de aquellas vieran de cerca las desgracias remedadas, las lágrimas que han enjugado ó evitado, y las mortales inquietudes que han disipado merced á sus generosos impulsos.

Dios derramará indudablemente sobre sus cabezas las innumerables bendiciones de los desgraciados á quienes alcance el socorro.

En cuanto á nosotros lo único que podemos decir es que nos impresiona y nos conmueve tan hondamente como la desgracia, los heroicos rasgos que tienen á mitigarla.

Alguna de las personas que acompañan á D. José María Muñoz, ha debido tener interés en que se sepa en esta ciudad, que habia escrito dicho señor, desde Lorca, una carta al Sr. Gobernador, que aunque con carácter confidencial, le indicaba la conveniencia de averiguar los hechos de la denuncia, contra dos personas respetables de Murcia, á quienes acusaba de haberse aprovechado de su donativo para cobrar los rentos de labradores favorecidos con los lotes de 3,320 rs., que repartió por su mano en las Salas de nuestro Ayuntamiento.

Inmediatamente que el Gobernador recibió la carta del Sr. Muñoz mandó comparecieran los arrendadores de las personas denunciadas, quienes han declarado tenían pagados sus rentos, antes de la inundacion, segun documentos que presentaron; que nada debían á sus amos, ni nada estos les habian reclamado, siendo inexacto cuanto en contrario se hubiera dicho.

La declaracion, segun nuestros informes, se ha extendido á detallar, cada una de las personas preguntadas, la inversion que habian dado al donativo, y en el expediente consta en lo que los declarantes han gastado el dinero. Las personas contra quienes se han hecho insinuaciones que lastimaban su honra, se nos asegura van á llevar á los tribunales al Sr. Muñoz, y si este tiene algun quebranto, la responsabilidad será de los que le han informado con falsedad, inventando hechos que están desmentidos por los mismos á quienes se ha supuesto estafados.

Por nuestros amigos los concejales de la minoría constitucional, se nos dirige hoy la siguiente carta, que aunque algo fuerte, no tenemos inconveniente en publicar:

«Sr. D. Rafael Almazan. Muy señor nuestro: En el número de ayer de su apreciable periódico, leemos un suelto que envuelve una censura de los que suscriben y forman la oposicion constitucional del Ayuntamiento.

Rechazamos la censura de V. y no necesitamos de sus excitaciones para cumplir con la ley y el encargo de nuestros comitentes; pero creemos que en el Ayuntamiento, y no en los periódicos, es donde deben producir sus reclamaciones los que son concejales, como V. Sr. Almazan, y sus afinos. servidores q. b. s. m.—Luis Fontes Alvarez.—Ricardo Guirao de la Rocamora.—Alejo Molina Marquez.—Pedro Diaz Cassou.»

Si el Sr. Almazan no estuviese alejado del Ayuntamiento por ocuparle hoy otras preferentes atenciones populares, no propias, y si esto no hubiera sido causa de que se acerciera á última hora de lo que ayer denunció, en el Ayuntamiento, como se le dice, y como lo ha hecho otras veces sin necesidad de consejo, habria cumplido con su deber.

Hecha esta salvedad debemos manifestar que sentimos que la extrañeza que manifestáramos haya causado tan mala impresion á nuestros amigos.

Por ignorarse quienes sean los padres del joven Jesús Valera y Romero, se halla este detenido preventivamente en la casa provincial de Misericordia.

Las bases formuladas por la comision de la prensa y escolares de Barcelona para la reconstruccion de viviendas en los partidos del Real, Sta. Cruz y Llano de Brujas, son las que siguen:

1.ª No se levantará ninguna vivienda que se destine á otro uso que al albergue de familia, con lo cual se realiza lo de mas urgente necesidad que es la de que tengan donde cobijarse las familias de la huerta que hoy por hoy carecen de ello.

2.ª Las viviendas se construirán todas con los aparejos de madera ó pilares de cal y canto ó de ladrillo, debiendo elevarse el suelo en donde radique la vivienda por medio de un terraplen de 4 á 5 palmos sobre el nivel de la tierra en labranza.

El contenido de esta base obedece á que en el caso de nuevas inundaciones no se venga al suelo la barraca, pues, se ha observado que ninguna de las que estaban construidas con postes ha sido arrastrada. El levantar el nivel de la vivienda, obedece á la cuestion de higiene y salubridad pública, pues se evitan la humedad y las enfermedades consiguientes.

3.ª Toda construccion que se emprenda deberá terminarse en el plazo de 30 días.

Aun cuando á juicio de los mismos interesados es suficiente el plazo concedido, la comision no será en esto rigurosa.

4.ª La comision auxiliará al que levante casa ó barraca con la siguiente prima. A los que levanten casa con 160 reales por cada andana, y con 200 reales tambien por cada andana á los que levanten barraca.

La construccion de casas ó cuartos es mas económica que las barracas, y de aquí la diferencia que se nota en las primas.

5.ª Solo tendrán derecho á la prima que se deja consignada todos aquellos que no hayan recibido auxilios en metálico.

Si alguno de los que tratan de construir casa ó barraca hubiese recibido como donativo alguna cantidad, si esta no llega á la prima ofrecida, se le abonará lo que falte hasta completar la señalada.

Este artículo se ha dictado para que haya equidad en el reparto, pues si hubiese por ejemplo uno que haya recibido como donativo 100 reales y se le entregasen 200 reales de prima para la construccion de su barraca, es decir la misma prima que se entregaría al que nada hubiese recibido, resultaría que el uno percibiría 300 y el otro solo 200 reales.

6.ª La comision de la prensa y escolares de Barcelona, nombrará quien la represente y lleve á cumplimiento estas bases, cuidará de proporcionar al que levante su vivienda postes y material que adquirirá dicha comision en grande escala para que salga mas ba-

rato, cuyos postes y material irá entregando la comision al constructor á medida que las necesidades de éste lo exijan, procurando que quede un remanente que no baje de un 25 por 100 de prima ofrecida, cuyo remanente se entregará en efectivo al terminar la construccion de la vivienda.»

En la «Gaceta de Barcelona» se lee lo que sigue:

«El Sr. Obispo de Murcia que sin duda recibe cuantiosas sumas, las distribuye á su antojo por medio de lotes de 1,000 reales y de 500 reales mediante listas de los Sres. Curas párrocos, sin cuidarse de dar publicidad á esos donativos, ni tan siquiera con el fin de evitar que otros vayan á dar á aquellos que él ha favorecido. Así como todas las Juntas de auxilio y comisiones de socorros y demás publican las cantidades que reciben, y su inversion, el venerable Obispo de Murcia no se toma la molestia de dar á conocer por donde vienen y á donde van los fondos que se remiten á su Ilustrísima. Así el que recibe donativos del Sr. Obispo ni puede agradecerlos de quien vienen y no le queda mas remedio que agradecerlo á aquellos que menos han hecho en favor de la caridad y que mas obligacion tienen de sacrificarse por ella.»

Creemos que el cargo es anticipado pues no dudamos que se den cuentas oportunamente, é injusto por cuanto que nuestro Prelado contribuye con una cuota diaria de 100 rs. además de las molestias que voluntariamente se toma en favor de los inundados.

El «Boletín Oficial» ha publicado la relacion de los deudores de plazos de Bienes Nacionales, pendientes de pago en el mes de Noviembre, los cuales serán premiados si pasados veinte días desde su publicacion no lo verifican.

La interesante revista semanal «Crónica de la Música», que en todos los números reparte á sus suscritores lindas piezas de música nueva, publica en el número 63, correspondiente al jueves último, un precioso *Capricho-wals*, del afamado pianista Rubinstain, que con gran aplauso ejecutó en Madrid el señor Planté. Digno es de elogio el celo de la empresa de la empresa de la «Crónica de la Música», publicacion que deben proteger todas las personas amantes del divino arte.

Una obra verdaderamente notable ha empezado á publicarse en Barcelona. Titúlase *Diccionario geográfico estadístico de España*, y segun puede juzgarse por las primeras entregas, será un libro tan útil como curioso. La edicion se está haciendo con gran lujo y notables grabados.

El redactor en jefe del «Times» asegura en un artículo que Inglaterra, lejos de sentirse orgullosa, por que Gibraltar se encuentre enclavado en territorio español, esto constituye para ella una gran humillacion.

Hay en esto, en efecto, una humillacion para Inglaterra. P. u. s. entonces que renuncie á ella y así acabarán dos humillaciones, la de Inglaterra y la de España.

Acceptamos la proposicion anterior que hace la «Epoca».

«Gil Blas», periódico parisiense, recientemente fundado, anuncia en su último número, que si bien era demasiado novel en el estúdio de la prensa, para reclamar un puesto entre sus colegas, el día que por la vez primera se trató de acudir en auxilio de los inundados; su origen español, sus simpatías hacia la nueva Iberia, le imponen el deber de allegar su óbolo en favor de tantas desgracias.

El estimado colega anuncia un número excepcional, al que dedicará el mayor interés y cuidará de que su lectura sea la mas amena posible. Dicho número, del que se tirarán 100,000 ejemplares, costará una peseta, y los ejemplares llevarán la numeracion correlative de 1 hasta 100,000, porque tendrán opcion á premios, de una rifa de 20,000 francos, divididos en uno de 10,000 francos, otro de 5,000, el tercero de 1,500 y varios de 500, 200 y 100 francos. Esta cantidad será deducida de los 100,000 francos, importe de los ejemplares, y los 80,000 restantes serán entregados á la junta de socorros á favor de los inundados.

Faltan ya palabras con que expresar el agradecimiento de España á la prensa francesa.

Llamamos la atencion de nuestro estimado colega «El Liberal» hacia las protestas que todos los periódicos loca-

les, incluso «El Noticiero» y «El Diario», han publicado con motivo de las líneas á que «El Liberal» se hace eco en su número del Martes con referencia á «El Diario de Murcia».

En las listas de bajas del censo electoral de Murcia, publicadas en el «Boletín oficial», leemos así las siguientes exclusiones:

- Por ser mujeres:
 - D. Joaquin Albaladejo.
 - » Juan Bautista Herrera.
- Por ser mujer.
 - D. Antonio Muñoz Omos.
- Por ser mujer.
 - D. Mariano Gonzalez.
- Por ser mujer.
 - D. Juan de Dios Bastida.
- Por ser mujer.
 - D. Luis Alarcon.

La asociacion de la Cruz Roja eligió en su reunion del Domingo la siguiente Junta directiva:

- Presidente honorario, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Diego Mariano Alguacil, Obispo de esta diócesis.
- Presidente efectivo, D. Fernando Caballero.
- Vice-presidentes: D. Gaspar de la Peña, D. Miguel Gasque, D. Joaquin Bagueña, D. Juan Lopez Parra, D. Rafael Almazan, D. Tomás Museros y D. Francisco Illan.
- Inspector, D. José Esteve y Mora.
- Director de almacén, D. Luis Bolarin Fernandez.
- Depositario, D. Vicente Blat Soto.
- Secretarios: D. Alfredo Gallego y Sanchez, D. Prudencio Solar Aceña, D. Mariano Illan Garrido y D. José Martinez Gimenez.
- Consultor eclesiástico, D. Carlos Lopez.
- Consultores letrados: Ilmo. Sr. D. Vicente Perez Calleja é Ilmo. Sr. D. Pedro Gomez Esory.

A propuesta del Sr. Rizo fueron nombrados vice-presidentes honorarios además de los existentes en el día, los Sres. D. José Mesequer Huertos, don Agustín Ruiz, D. Pedro Cuartero y don Alberto Medina; proponiendo tambien al primero de dichos señores para que se le exima de todo pago.

Está muy adelantada la impresion del «Paris-Murcia». Constará de veinticuatro páginas, sin contar el suplemento, y se harán tres tiradas en distintas clases de papel: ordinario, Bristol y vitela. Esta última, reservada á los bibliófilos, costará 20 francos. Para su venta se han creado talones que las damas de la alta sociedad se encargan de colocar. A la cabeza del número aparecerá una composicion alusiva del célebre Gustavo Doré. El suplemento constituirá un dibujo de Meissonnier, representando un heraldo á caballo con una trompeta en la mano con las armas de Murcia.

Además de los escritores cuyas firmas figurarán en dicho periódico, habrá un estudio sobre la música de Wagner, suscritor por Hoffembach, una carta de Adelina Patti, titulada «lo que me pasa cuando canto», un artículo de Octavio Feuillet dando consejos á los solteros y otro de Garnier sobre la arquitectura.

Hará además dibujos de diez y seis artistas célebres, y en el final irán los autógrafos del Papa, soberanos, diplomáticos y otros personajes contemporáneos.

En Ecija ha habido una inundacion que desde las que refieren las crónicas de Ecija del P. Martín de Roca, por los años de 1595 y 1626, no se ha conocido otra mayor.

A las 9 de la mañana del día 4 habia llegado la corriente á su apogeo; fuera las aguas del cauce del arroyo, se habian extendido por las calles contiguas al mismo.

En la Iglesia de la Victoria y en varias casas de la calle del mismo nombre y otras inmediatas subió el agua hasta un metro y sesenta centímetros de altura; y dada la hora en que se verificó la avenida y las precauciones que tomaron los habitantes de las mencionadas calles, no hubo que lamentar desgracia alguna.

El señor Marqués de Santalla que desempeña accidentalmente la Alcaldía, tan pronto como tuvo conocimiento de hallarse anegada gran parte de su ciudad, montó en su carruaje y se presentó en los sitios de mas peligro, ofreciéndose á conducir en aquel á las familias que desde las ventanas y balcones demandaban auxilios, é infundiendo ánimo á los que en sus hogares estaban aprisionados por un círculo extenso de agua.

Leemos en «El Noticiero»: «El Gobernador de Murcia, Sr. Castillo, recibió del Embajador de España en Paris el siguiente telegrama.

«Gobernador Murcia.—Paris está hace días bajo una capa de nieve de mas de un metro, con un frío de 21 grados bajo cero. Esta ciudad padece por la nieve lo que Murcia ha padecido por el agua. Es generoso, es justo, es necesario que Murcia muestre sus fraternales sentimientos partiendo con los pobres de Paris el pan que se prepara en la próxima fiesta; respueste por telegrafo para comunicarlo á la

Asamblea general de la prensa que se reúne mañana.—Molins.

El Sr. Gobernador contestó al momento, haciéndose eco fiel de los nobles sentimientos del pueblo murciano, lo que sigue:

«Gobernador de Murcia al Embajador de España en Paris.—Cuando la huerta de Murcia quedó desolada por la inundacion del 15 de Octubre, Paris con una espontaneidad propia de su grandeza aguzó su asombroso ingenio para discurrir y preparar los medios de producir un gran resultado en beneficio de estos pobres colonos. Su afán era exaltar la caridad para obtener un gran éxito. Paris gime hoy bajo la intensidad de una temperatura que hará padecer horriblemente á las clases pobres. Murcia, al saberlo, no puede ser insensible á su desgracia, y gustosa parte con los pobres del Sena el óbolo que se destinaba á los pobres del Segura. Hágalo V. E. saber á la Asamblea general de la prensa.—Mariano Castillo.»

Aunque nuestra aprobacion sea la última por su valor y por no haber tenido conocimiento oportuno de estos telegramas, no queremos dejar de consignarla, para que quede demostrado que en lo dicho por nuestra primera autoridad ha interpretado el sentimiento unánime de los murcianos.

Algunas personas caritativas, considerando que en Murcia y otros pueblos adiguados por la inundacion hay niños de pecho sin el necesario alimento, han encargado una remesa de *harina lactea Nestlé* al depósito principal de la calle de Preciados, núm. 8, para enviarla á su destino.

Leemos en «El Cronista»: «La redaccion de «El Cronista» queda agradecida á los periodistas murcianos por las lisonjeras frases que le dedican en la carta dirigida al presidente de la Junta popular de socorros de esta corte; por mas que tengamos el convencimiento que en la pequeña parte en que hayamos podido contribuir á levantar en el espíritu público en favor de las desgracias que atigen al pueblo murciano, no hemos hecho mas que cumplir con el sagrado deber que todos tenemos en el estúdio de la prensa.»

Han salido para Paris, con el objeto de figurar en el festival del día 11, los matadores de toros Gonzalo Mora, Antonio Carmona (el Gordito), Rafael Molina (Lagaritjo) y Angel Pastor, con sus respectivas cuadrillas. Con ellos van los cinco alguaciles que manda el ayuntamiento de Madrid, y los multeros con los atalajes de las mulas.

Los ayuntamientos de Lorca y Murcia han enviado, por conducto del Sr. Marco Artín, al presidente del comité de la prensa francesa un telegrama, y un mensaje, dando las gracias á Francia, por su proceder con las victimas de las inundaciones.

El Sr. D. Eduardo Lebey, presidente del comité, contestando al Sr. Marco Artín, se expresa en estos terminos:

«He dado lectura al comité de la fiesta de la prensa francesa á beneficio de las desgraciadas victimas de las inundaciones de España, de la carta que me habeis hecho el honor de dirigirme.

El comité ha visto con profunda satisfaccion los sentimientos que los ayuntamientos de Lorca y Murcia nos han expresado por vuestro conducto. En nombre de toda la prensa francesa, permitidme que os ruego seais nuestro intérprete cerca de los alcaldes y demás individuos de los ayuntamientos de Lorca y Murcia, para ofrecierles el testimonio nuestro de gratitud. Es un título de gloria para nosotros haber asociado nuestros esfuerzos en auxilio de los infortunados de la nacion española, hacia la cual profesamos todos los mas sinceros sentimientos de fraternidad.

Recibid las seguridades de mi consideracion mas distinguida.—Eduardo Lebey.»

Llamamos la atencion sobre el anuncio de las *Aguas de Leche*, medicamento eficazísimo y de buenos resultados.

Certificado del tiempo.—Por treinta y siete años la Zarzaparrilla de Bristol ha estado purificando la sangre viciada de la humanidad rechacosa. Es el antagonista químico de toda especie de virus que corrompe la carne, inflama el cutis, altera la elasticidad de los tendones, daña á las glándulas, ó destruye los huesos, y ha salvado á cientos de miles de personas de la fatalidad horrible de ser comidas vivas por la escrófula, cáncer, esorbuto, necrosis, ú otras enfermedades exteriores, que resisten á la accion de las medicinas minerales; pero que se sujetan y exterminan con una certeza absoluta, con el uso de este puro depurativo vegetal de la sangre. Cuando á los males ulcerosos y eruptivos se unen, como generalmente sucede, desarreglos de los órganos digestivos se deben tomar juntamente con la Zarzaparrilla, las Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol.

Dé venta en las principales farmacias y en la droguería de los Sres. Ferrer Hermanos, plaza de S. Julian, Murcia. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y Compañía en Barcelona.



HISTORIA DE LA CRISIS.

Desde la publicación de nuestro último número han ocurrido importantes sucesos políticos, que ayer hubiésemos dado á conocer á nuestros lectores en suplemento extraordinario de no impedirnoslo nuestros sentimientos religiosos en atención á la gran solemnidad del día. La división cada vez creciente en el seno del Ministerio se iba acentuando en cada Consejo de ministros y se hacia ineludible su disolución, para rehacerlo en uno ú otro sentido, ó constituir otro Ministerio nuevo.

Hé aquí la historia de la crisis tal como la hallamos en los periódicos de diferentes matices.

Informes de La Época:

«Mientras los habitantes de Madrid disfrutaban, como día festivo, de un sol expándido, el Consejo de ministros se reunía en el ministerio de la Guerra, y acordaban los consejeros de la Corona presentar sus dimisiones á S. M. el rey.

La causa que produjo ese acuerdo nació en el Consejo el viernes. El señor ministro de Hacienda no se mostró conforme con los dos artículos adicionales del proyecto de tributación, porque podían afectar en lo porvenir al Tesoro de la Península. Esta opinión no se avenía con la del señor ministro de Ultramar, formulada en el proyecto objeto de examen de los señores ministros.

Es decir, que los proyectos económicos fueron el origen, la causa y la base del disenso que parecieron entre los consejeros de la Corona.

Pero esa división ministerial se acentuó mas y mas esta tarde, insistiendo el señor ministro de Hacienda en sus apreciaciones, contrarias al proyecto de tributación, que no le permitirían continuar formando parte del Ministerio.

Desde este momento la crisis estaba formalmente planteada, aunque en el terreno económico solamente; pero el señor conde de Toreno expuso entonces que habiendo entrado en el Gabinete con el señor marqués de Orozco por analogos motivos, y representando al mismo, no continuaria si el señor ministro de Hacienda perseveraba, como habia manifestado, en la resolución de retirarse.

Entonces fue cuando el señor ministro de la Gobernación creyó oportuno abordar de lleno la cuestión política, exponiendo cuál era, en su juicio, la situación del Ministerio respecto de las Cortes, y manifestando que desde el momento en que la conciliación de los elementos de la mayoría aparecía quebrantada con la dimisión de los dos ministros del anterior Gabinete, él, por su parte, no podía continuar tampoco, pues debiéndole grandísimas atenciones al general Martínez Campos, era, sin embargo, su resolución firmísima dejar de pertenecer al Ministerio desde el momento en que este no representara la conciliación de la mayoría.

Así las cosas, el señor presidente aceptó la situación tal como se le presentaba, acordando llevar á S. M. esta noche la dimisión de todos los ministros.

Noticias de El Liberal:

«Como era consiguiente, S. M. el rey tenía ya noticia de las cuestiones que habian surgido entre el Ministerio y la mayoría, y quizá pensaba que sus consejeros responsables se declararían en crisis dentro de corto plazo.

A pesar de estas previsiones, parece que el monarca manifestó alguna extrañeza por la rapidez con que se presentaban los acontecimientos, y pidió al general Martínez Campos extensas explicaciones sobre las causas que movían la crisis.

Después de escuchar atentamente el rey al presidente del Consejo, parece que le preguntó si juzgaba posible el arreglo de las diferencias que separaban entre sí á los individuos de Gabinete, ó si se hallaba en condiciones de reorganizarse.

Diciése que el general Martínez Campos contestó negativamente á la primera parte de la pregunta, y que respecto á la segunda manifestó al monarca su vehemente deseo de alejarse, por ahora, de la vida política.

El rey, en vista de la actitud del general Martínez Campos, aceptó las dimisiones de los ministros, y manifestó al presidente del Consejo que resolvería lo que estimase conveniente.

A las ocho menos cuarto se retiró de Palacio el Sr. Martínez Campos, trasladándose á la secretaría de Estado, donde conferenció algunos minutos con el duque de Tetuan.

Desde Palacio se trasladó á su casa el presidente del Consejo.

—En cartas dirigidas á los ministros con la nota de urgentes, por el general Martínez Campos, suplieron aquellos que el rey les esperaba á las nueve de la noche.

El primero que pasó á las habitaciones del monarca fué el Sr. Silvela, quien permaneció mas de una hora hablando con el rey. Después entró el marqués de Orozco, que solo estuvo diez minutos, y en seguida entraron los Sres. Albacete, Pavia, Auriol y duque de Tetuan. Estas conferencias parciales duraron hasta las once y cuarto, y se circunscribieron, según parece, á los detalles que han provocado la crisis.

El rey repitió á los ministros que, en principio, quedaban aceptadas sus respectivas dimisiones.

Las noticias de El Diario Español, El Tiempo y La Correspondencia coinciden con las de los demás

colegas. La Correspondencia, en su número de ayer, decia:

«El Sr. Orozco hizo notar al presidente del Consejo que por su proyecto la recaudación disminuiría en una cantidad considerable de millones, aumentando el déficit del Tesoro de Cuba, que vendría á fundirse en el de la Península, creando un déficit en el presupuesto difícil de nivelar. Se manifestó defensor de los intereses peninsulares con preferencia á los intereses cubanos, y suplicó al general que lo reemplazara por otro ministro de Hacienda.»

Noticias de La Mañana:

«Ese proyecto de tributación parece comprende dos artículos adicionales, en los que se pide autorización para celebrar un tratado con la República de los Estados Unidos y modificar los aranceles; y comprendiendo el Sr. Orozco que en esas autorizaciones iban envueltos los intereses de los productores de trigo y fabricantes de harinas de la Península y los de la industria azucarera, indicó la conveniencia de adicionar aquellos artículos con la cláusula *sin perjuicio de la agricultura é industria peninsular*, adición que rechazaban el general Martínez Campos y el Sr. Albacete.»

Estos son los motivos de la crisis que hallamos en la prensa de distintos matices, pues todos en el fondo convienen con las anteriores versiones.

Vamos ahora á dar cuenta de las gestiones practicadas por diferentes hombres públicos para constituir Ministerio.

Los primeros llamados á la régia cámara fueron los señores Barzanallana y Ayala, presidentes del Senado y Congreso respectivamente, y ocioso es decir que aconsejaron un Gabinete salido de las filas de la mayoría parlamentaria.

Sin embargo de esto, á la una y media de anteaer tarde, el señor Posada Herrera, llamado por S. M., recibía encargo de formar Gabinete. Inmediatamente visitó al general Martínez Campos, que se negó á tomar parte en ninguna combinación; á continuación visitó al señor Sagasta. Hé aquí la reseña de la conferencia, que tomamos de Los Debates:

«El Sr. Posada expuso el objeto de su visita, reducido en sustancia á solicitar de los constitucionales apoyo para la situación que estaba encargado de formar, y á pedir al Sr. Sagasta dos ministros para el Gabinete que intentaba constituir.

Como es natural, esta pretension abrió espacio para tratar de otras cuestiones y para que el Sr. Sagasta indagase qué clase de situación era la que se procuraba formar.

El Sr. Posada Herrera explicó con bastante extensión su pensamiento. Dijo que intentaba formar un Gobierno con dos centralistas, dos constitucionales y dos individuos de la mayoría.

Al Sr. Sagasta pareció el pensamiento bastante atrevido, y expresó sus temores de que pudiera prevalecer, dada la organización de los partidos y la composición y pasiones de la mayoría.

Con este motivo, el Sr. Posada Herrera hizo una ligera disertación sobre los partidos actuales, que creia mal delineados, por tener el conservador elementos que debieran estar con los moderados y por contar los constitucionales personas quizá mejor colocadas en el partido conservador-liberal.

De esta disertación parecia deducirse que el Sr. Posada aspira á la formación de una nueva agrupación política, término medio entre las que hoy existen.

La idea fué combatida por el Sr. Sagasta, que, por el contrario, cree que los partidos están hoy mejor constituidos que en otras épocas, supuesto que el conservador cuenta en su seno con elementos liberales que dificultan los movimientos de reacción, mientras que á su vez el constitucional tiene en sus filas hombres de antecedentes conservadores que le dan el reposo y el aplomo tan convenientes á todo partido de gobierno, por liberal que sea.

Volvióse después de este incidente tan interesante, sin embargo, al fondo de la cuestión, y el Sr. Posada tornó á instar al Sr. Sagasta para que le autorizase á buscar dos ministros en las filas del partido constitucional, y con este motivo, el Sr. Posada lamentó las intransigencias que suponía iban á entorpecer su pensamiento, esforzándose por demostrar que á los constitucionales convenia entrar así parcialmente en una situación cuyos desenvolvimientos quizá les fueran en adelante completamente favorable para constituir una situación por entero.

El Sr. Sagasta no ve las cosas de esta manera; no comprende que pueda formarse un Ministerio tan heterogéneo como el que pretende el Sr. Posada Herrera; no cree que sus amigos deban entrar oblicuamente, y como bajo flaquea, en el Gobierno; por último, tiene la convicción de que los propósitos del Sr. Posada, de realizarse, serian una nueva é inmensa perturbación en los partidos (como si no tuviéramos pocas), y, en resumen, concluyó por negarse á las pretensiones del Sr. Posada, á quien, sin embargo, prometió todo su concurso y el de sus amigos para la aprobación de los asuntos de Cuba, si se resuelve en un sentido liberal y prudente, y para la discusión del presupuesto; pero sin ministros constitucionales en el Gabinete.

La conferencia terminó, puede decir-

se, con estas palabras del Sr. Posada Herrera: «Siento no haber sido mas afortunado; pero quiero que conste que he venido á hacer á Vd. los ofrecimientos que le he hecho.»

—«Constará» replicó el Sr. Sagasta—y yo mismo voy á encargarme de decirlo á todos mis amigos.»

El mis no colega añade que el señor Posada parecia abrigar el propósito de ofrecer á los constitucionales las carteras de Hacienda y Ultramar.

No satisfecho el Sr. Posada con la negativa del Sr. Sagasta, fuése desde allí á casa del señor duque de la Torre para significarle su deseo de que influyera en el ánimo del jefe de los constitucionales á fin de que le facilitase el concurso y los elementos de Gobierno que lo habia pedido. Por complacer al Sr. Posada, pero sin esperanzas de éxito, toda vez que el señor duque creia que el Sr. Sagasta habia obrado perfectamente, se trasladó á la casa de este, con quien conferenció algunos minutos, pasados después al domicilio del Sr. Posada, haciéndole saber que el Sr. Sagasta se mantenía en su actitud.

El Sr. Posada se trasladó á la casa del Sr. Alonso Martínez, celebrando con este, el marqués de la Vega de Armijo y con el Sr. Albareda, que habia sido citado al efecto y que ignoraba la contestación dada por el Sr. Sagasta, una nueva conferencia, que dió por resultado el asentimiento de los dos primeros á formar parte del Gabinete.

Hasta después de las seis y media de la tarde, por haber salido á paseo el señor Cánovas poco después de almorzar, no pudo verle el Sr. Posada, como se habia propuesto. A la hora indicada lo consiguió, y la conferencia dió por resultado obtener esta la convicción de que el Sr. Cánovas se hallaba resuelto á no prestar su apoyo ni ofrecer el de sus amigos á ningún Gabinete que no representara fielmente las ideas y propósitos del partido liberal-conservador.

Después de este último paso, y vencido el Sr. Posada Herrera de la inutilidad de sus esfuerzos, rendido de cansancio y completamente desilusionado de su influencia y valimiento entre nuestros partidos políticos, se personó dicho señor á las siete y media en la cámara régia, declinando la misión que el rey habia tenido á bien confiarle.

Retiróse el rey á comer, mientras se paraba aviso al Sr. Ayala para pararse en la régia estancia; mas este, que estaba ya acosado por sentirse indispuerto, contestó que, si era urgente, se levantaría.

En seguida fué llamado el señor Cánovas del Castillo, que se hallaba en casa del Sr. Loring, y á las diez y media de la noche acudió el jefe del partido liberal conservador á Palacio, aconsejando á S. M. un Gobierno salido del partido que preside y de cuya formación podria encargarse el Sr. Ayala.

Observe el rey que si el señor Ayala, por algun motivo, no aceptaba, se enargaria el Sr. Cánovas de formarlo, y contestó este afirmativamente, quedando acordado que, caso de que el Sr. Ayala renunciara, y á las nueve de la mañana no presentaba Gabinete, á las nueve y media presentaria él la lista de los nuevos ministros.

Acto seguido se puso en conocimiento del Sr. Ayala el anterior acuerdo, trabajándose anoche con gran actividad para la distribución de carteras.

El Globo publicaba las dos candidaturas siguientes:

«Ayala, Presidencia y Ultramar; la cartera de Estado se ofreció al Sr. Silvela (D. Manuel), el cual no aceptó por motivos de delicadeza; Guerra y Justicia, Bugallá; Guerra, general Echevarría; no haber aceptado el Sr. Jovellar; Hacienda, Elduayen; Gobernación, Romero Robledo. En esta combinación no se adjudican las carteras de Fomento y Marina.»

La segunda, y mas probable, se esperaba poder constituir en esta forma: Presidencia sin cartera, Cánovas; Estado, Silvela (don Manuel) ó Romero Robledo; Guerra y Justicia, Bugallá; Guerra, Jovellar ó Echevarría; Hacienda, Cabzas; Gobernación, Elduayen ó Romero Robledo; Fomento, Toreno.

En esta candidatura no se citan nombres para las carteras de Marina y Ultramar.»

El Mundo Político publicaba esta candidatura:

«Presidencia y Ultramar, Sr. Lopez Ayala. Guerra, general Jovellar. Hacienda, Elduayen. Gobernación, Romero Robledo. Estado, Vida (D. Fernando). G. acia y Justicia, Bugallá. No se habian designado los ministros de Fomento ni de Marina.»

Noticias de La Correspondencia: «Los nombres mas indicados para la formación del nuevo Gabinete son los de los Sres. Romero Robledo, Silvela (don Manuel), Elduayen, Bugallá, Vida (don Fernando), Moreno Nieto, Pavia y general Quasada.»

También se indicaban los nombres de los Sres. Jovellar y Hoppe (D. Federico) para las carteras de Guerra y Ultramar respectivamente. Este último por si la circunstancia de no ser ni diputado ni

senador el Sr. Vida podia ser un obstáculo para su entrada en el Gobierno.

—Hasta altas horas de la madrugada se vieron anoche muy concurridas las casas de los Sres. Romero Robledo y Elduayen.

En la residencia de este último permanecieron reunidos algunos de los hombres importantes que figuran en la candidatura para el nuevo Gabinete.

—Parece que el Sr. Cánovas del Castillo reemplazará al Sr. Ayala en la Presidencia del Congreso.»

Candidatura publicada por El Imparcial:

«Ayala, Presidencia. Romero, Gobernación. Bugallá, Gracia y Justicia. Toreno ú Orozco, Fomento. Vida (D. Fernando), Ultramar. Silvela (D. Manuel), Estado. Quasada ó Echevarría, Guerra. Elduayen, Hacienda.»

Para la cartera de Marina se indicaba á un hombre político que ya ha ocupado este ministerio en otra ocasión.

Se designa también al Sr. Cánovas para la presidencia de la Cámara, y al señor conde de Toreno para la primera vicepresidencia, en el caso de que no ocupase el ministerio de Fomento.

A las diez de la mañana estuvo el Sr. Ayala en Palacio á resignar los poderes que habia recibido de su majestad para formar Gabinete.

A las doce el Sr. Cánovas ha recibido igual encargo de S. M. el rey.

A última hora se aseguraba que el Sr. Cánovas ha llevado á la firma de S. M. el nombramiento del siguiente Ministerio:

«Presidencia, Cánovas. Gobernación, Romero Robledo. Estado, Silvela (D. Manuel). Guerra, Quasada. Ultramar, Elduayen. Hacienda, Orozco. Fomento, Toreno. Gracia y Justicia, Bugallá.»

Dice un colega:

«En todos los círculos políticos era unánime anoche la opinión de que la actitud del Sr. Sagasta en la presente crisis habia sido digna y patriótica, y tal como correspondía al jefe de un partido serio y organizado.

También hemos recogido anoche una impresión que se daba como exacta en todos los círculos, y ella es que el partido constitucional acentuara su oposición de una manera marcadamente enérgica contra el nuevo Gobierno que parece seguro presidirá el Sr. Ayala.»

La verdad es que el partido constitucional está dando pruebas de ser un partido bien organizado, que no se precipita por los acontecimientos que han pasado, pasan y tienen que pasar ante su vista.

Resueltamente los diputados llamados centralistas tomarán en las Cortes una actitud muy distinta á la que han venido siguiendo en las últimas legislaturas.

Dice El Liberal:

«A las dos de esta tarde se reunirán los diputados y senadores de Cuba y Puerto Rico, según acuerdo que tomaron en la última reunión.

Presumimos que el debate será muy animado, en atención á que si bien es cierto que la solución de la crisis representa una tendencia contraria al espíritu liberal de las reformas económicas, en cambio no todos los representantes de las provincias de Ultramar adquirirán el compromiso de combatir al nuevo Ministerio, por el carácter político que tiene y por estar compuesto de los principales personajes del partido liberal-conservador.»

Parece que asciende á catorce el número de gobernadores que han presentado su dimisión.

Tres directores de Hacienda que, según nuestras noticias, son el de Impuestos, Rentas y Aduanas, presentaron ayer la dimisión de sus respectivos cargos, pero aun no han sido admitidas.

En el caso de que el subsecretario de Hacienda se decida á presentar la dimisión de su cargo, indicase para este puesto á un diputado de la mayoría, cuyo nombre, aunque circula con gran insistencia, no citamos por ser muy allegado amigo nuestro.

Noticias generales.

La Gaceta del 7 contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto autorizando al director general de Administración militar para contratar sin las formalidades de subasta el transporte de 40.000 kilogramos de pólvora desde la Península á la isla de Cuba.

Hacienda.—Real orden desestimando la baja pretendida en su encabezamiento

de consumos por el pueblo de Dolores provincia de Granada.

Fomento.—Real orden concediendo una subvención de 10.114 pesetas 50 céntimos al Ayuntamiento de Arrecife (Canarias) para que pueda atender á la construcción de una casa-escuela.

—Otra disponiendo se den las gracias á la Diputación provincial de Málaga por haber elevado á 3.000 pesetas el sueldo que disfrutaban el segundo y tercer maestro de Escuela Normal superior de maestros de dicha provincia.

La Gaceta del 8 contiene las siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Ciudad-Real y el juez de primera instancia de la capital.

Hacienda.—Real orden resolviendo que no procede otorgar rebaja alguna en el encabezamiento de consumos al Ayuntamiento de Fuente-Alamo, provincia de Murcia.

Fomento.—Reales órdenes disponiendo que se provean por concurso las cátedras de Tratado de los fluidos imponderables y de Análisis matemático, primero y segundo curso, vacantes en la facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos decidiendo á favor de la Administración dos competencias suscitadas entre el gobernador de la provincia de Navarra y el juez de primera instancia de Tafalla.

Hacienda.—Real orden resolviendo que no procede otorgar al Ayuntamiento de Cardenas, provincia de Palencia, rebaja alguna en su encabezamiento de consumos.

—Otra disponiendo cesen de celebrarse las subastas trimestrales de intereses de la Deuda pública, establecidas por decreto de 1874, y que el pago de los valores que eran objeto de las mismas se verifique á la par, y según viene efectuándose el de los cupones de los semestres de 1.º de enero de 1873 y anteriores.

Gobernación.—Real orden resolviendo un expediente incoado en esta ministerio con motivo de la suspensión de cuatro concejales del Ayuntamiento de Albox, provincia de Almería.

Gracia y Justicia.—Resumen de resoluciones adoptadas por este ministerio referentes al personal de jueces de primera instancia y escribanos de actas.

Estado del tiempo.—Las presiones han aumentado extraordinariamente en la Península, excepto en Cartagena, la Coruña y Tarifa. La depresión secundaria señalada anteayer en el Océano llegará hoy á las costas del Norte de Europa. La señalada en Africa se ha estacionado y su influencia sigue manifestándose en Cartagena. Así, pues, continúan siendo probables las lluvias y mal tiempo en las costas de Levante. En breve las presiones disminuirán y las temperaturas aumentarán en la Península.

Ayer, la mayor presión—780 milímetros—estaba circunscrita á Salamanca; la menor—758—á Cartagena. Las curvas de nivel siguen orientadas de Nordeste á Sudoeste; las orientales presentan su concavidad al continente africano. Cielo despejado en toda la Península. Mayor temperatura á las nueve de la mañana, 12 grados en Cartagena; menor, 8 bajo cero, en Teruel. Máxima en Madrid, 6; mínima, 4 bajo cero. Tranquilos ambos mares.

Momentos después del Consejo de anteayer, el señor general Martínez Campos dirigió al Sr. Cánovas una carta cuya esencia es la siguiente:

«Mi distinguido amigo: Aunque supongo que tendrá Vd. conocimiento por otros conductos de los detalles de la crisis política, tengo el honor de anunciarle que he acordado presentar su dimisión el Ministerio del partido liberal-conservador, al que he pertenecido, asumo también mi firme propósito de retirarme y de pasar á la escala de la reserva.»

Ha fallecido en Madrid el teniente general D. Carlos María Latorre.

Habia desempeñado cargos de gran importancia en diferentes épocas de su vida, y ha bajado al sepulcro, pobre, lo que demuestra su integridad y honradez.

Ayer se ha verificado la conducción del cadáver al cementerio de la Patriarcal.

Acompañamos á su familia en su profundo dolor.

El Sr. Romero Robledo telegrafio ayer á varios diputados de los que siguen su política, para que vengán inmediatamente á Madrid.

Segun telegrama de Valladolid, el tren-correo de Francia ha descarrilado en el kilómetro 271, si-

tuado entre Aguilarejo y Dueñas. El descarrilamiento consiste en diez wagones, seis coches y la máquina que le remolcaba. No ha habido desgracias personales, y se ignora la causa que lo ha producido. Ha salido material para su trasbordo, con tren de socorro.

Suponemos que se tratará de averiguar la causa de este suceso.

Parece no ser cierto que en menos de cuarenta y ocho horas se hayan vendido en Valdepeñas más de 100 000 arrobas de vino a comisionados franceses, como había dicho un colega.

Dicen de Lorca que la función celebrada ayer en San Francisco por las Hijas de María ha sido presidida por el Sr. Muñoz. A la ceremonia religiosa han asistido las autoridades civiles y militares. El templo estaba decorado con suntuosidad. El orador sagrado señor Crespo ha pronunciado una sentida oración en favor del héroe de la caridad, a quien tanto aman los lorquinos.

Dícese en una carta de Martorell que en una viña de aquel término municipal acaban de ser descubiertos unos sepulcros, cuyo descubrimiento puede tener importancia prehistórica.

En el teatro principal de Valencia, y durante la representación de la zarzuela *El salto del Pasiego*, se hundió uno de los tablados que figuran las alturas próximas al salto, y cayeron algunas coristas, sacriando heridas más o menos graves.

S. A. la archiduquesa Isabel salió ayer, a las siete de la noche, en tren especial para París y Viena.

Con S. A. marcharán todos los individuos de la servidumbre austriaca, excepción hecha del médico de S. M. la reina, una dama y una camarista.

Algunos constitucionales consideraban anoche que era necesaria una reunión de la junta directiva del partido para tomar resoluciones de importancia, en vista de la solución de la crisis; pero esta idea era rechazada por los que representan la tendencia conservadora del partido, fundándose en que el señor Sagasta indicará en el Parlamento la conducta que deben seguir en los actuales momentos.

Las aguas del Tajo se hallan fuera de su cauce y amenazaban con una inundación mayor; pero afortunadamente no han continuado las lluvias como en los días anteriores, lo cual hace esperar que disminuya el caudal de aguas en el río.

Se ha reconocido derecho a indemnización al Ayuntamiento de Lerin (Navarra) por haber facilitado al ejército, durante la última guerra civil, 34.750 robos de yeso y 11.000 cargas de agua.

Igual determinación alcanza al Municipio de Escatron por anticipos para la construcción de una torre telegráfica en la misma época de la guerra civil.

Prévios los oportunos trabajos, ha quedado restablecida la circulación de trenes por la vía férrea entre Sevilla y el Viso. Desde este punto a Carmona las aguas han causado daños de consideración en diferentes sitios, haciéndose preciso construir dos alcantarillas, por cuya razón no corren los trenes entre el Viso y Carmona.

Han sido elegidos para la presidencia y vicepresidencia del Ateneo de Madrid los Sres. D. José Echegaray y D. Eugenio Sellés respectivamente.

Los Carabineros de la comandancia de Huelva han encontrado, en el sitio conocido por Caño de la Higuera, un buque francés que naufragó en dicho punto a consecuencia del gran temporal, que le destruyó completamente, quedando tan solo el casco del buque.

Era este el bricbarca *Rose*, de la matrícula de Marsella, y llevaba cargamento de carbon de piedra. Nada se sabe de su tripulación, y se sospecha que ha tenido un fin desgraciado.

Hé aquí la circular con que el tratado de paz con España ha sido

puesto en conocimiento del cuerpo diplomático y consular del Perú:

Lima, Octubre 3 de 1879.—Me es altamente satisfactorio participar a usted que el 15 del mes próximo pasado se firmó en París, con arreglo a las instrucciones del Gobierno, entre el plenipotenciario de la República, Sr. Goyeneche, y el marqués de Molins, embajador español en Francia, un tratado de paz y amistad entre Perú y España, sobre la base de «nación mas favorecida», y que, previa la aprobación del Congreso nacional, que resolvió por unanimidad de votos, ha sido ayer ratificado por S. E. el primer vicepresidente encargado del Poder ejecutivo, como se informará usted por la edición de *El Peruano*, que remito adjunto a este oficio.

Quedan, en consecuencia, relegadas a completo olvido, como cumplo a dos Estados unidos por imperecederos vínculos de la sangre, de la religión y de las costumbres, las desgraciadas disensiones que por tantos años han separado al Perú y a España; y de hoy en adelante ambos podrán marchar juntos a sus gloriosos destinos, estrechando sus lazos de familia, cambiando sus ricas producciones y fomentando su comercio en provecho recíproco.

Para llenar hasta donde sea posible tan importantes fines, se celebrarán próximamente los tratados y convenciones especiales, que deben regular las relaciones de toda especie entre los Gobiernos y los ciudadanos y súbditos de ambos países.

Usted, interpretando fielmente los expresados sentimientos del Gobierno, que responden a una aspiración general del país, tratará de estrechar sus relaciones con los representantes de España, procurando con tal fin que, tanto el Gobierno de S. M. Don Alfonso XII como los súbditos de aquel reino, encuentren siempre amistad y simpatías en los agentes diplomáticos consulares de la República.

Dos guardes a Vd.—Manuel Irigoyen.

El estado sanitario de Madrid en la semana última fué el siguiente, según *El Siglo Médico*:

«Siguen con escasas variaciones predominando los afectos que con mayor frecuencia se presentaron en las anteriores semanas: las erisipelas faciales con extensión mas o menos intensa a la piel del cráneo, las amigdalitis catarrales y flegmonosas, los reumatismos localizados a una sola articulación y la erisipela de las formas crónicas nudosas y fibrosas de este padecimiento, han seguido siendo numerosas, así como las fiebres catarrales y reumáticas; las bronquitis, laringitis y pleuresias tambien se han presentado en gran número, y las neumonías han continuado revistiendo el carácter de relativa benignidad que consignamos en el anterior estado. La mortalidad en los padecimientos crónicos ha disminuido algun tanto.»

Los tres únicos collares de Carlos III que había vacantes para extranjeros, han sido destinados para el archiduque Reniero, para el mayordomo mayor de Palacio en Austria, y para el que, desempeñando estas funciones, ha acompañado a la actual reina desde Viena a Madrid.

El valor total del comercio de los Estados-Unidos con todo el mundo, en los veinte años comprendidos desde 1859 a 1878, fué de 28.710.009.867 pesos.

Figura en él, en primer término, Inglaterra con 8.482.169.362; en segundo, Francia con 1.487.819.619; en tercero, Cuba con 1.315.256.846; sigue Alemania con 1.282.324.048; el Canadá y las posesiones inglesas y Norte-América con 1.282.106.384; el Brasil con 662.290.329, etc.; de modo que Cuba, que no alcanza a la población de París, supera a la Alemania, al Canadá, al Brasil y a las demás naciones del mundo.

Dicen de Mahon que unos pescadores han sacado entre las redes, en aguas de San Felipet, un delphin de seis arrobas de peso.

Telégramas.

París 6.—Ha vuelto a nevar copiosamente.

Las comunicaciones telegráficas están, sin embargo, restablecidas.

San Petersburgo 8.—Se ha abierto una suscripción pública para la creación de un monumento que recuerde la milagrosa salvación del czar del último atentado de que fué objeto.

París 8.—Senado.—El Sr. Julio Simon deposita sobre la mesa el informe de la comisión sobre la ley Ferry.

Dicho dictamen rechaza el art. 7.º

Empieza la discusión del presupuesto, restableciendo en el de Cultos las asignaciones de los obispos que la Cámara de diputados había disminuido.

San Petersburgo 8.—Se cree que uno de los principales culpables del atentado contra el emperador, es un deportado que había logrado evadirse.

Viena 8.—Telégramas de Hungría hablan de nuevas inundaciones.

París 8.—Llegó ayer a esta capital doña Isabel, y mandó celebrar una misa en acción de gracias con motivo del matrimonio del rey.

La reina madre ha escrito hoy al señor Grey para pedirle la autorización de doblar el capital de la lotería de la fiesta de París para los inundados de España, con el objeto de que puedan participar de ella los pobres de París.

En Cambrai ha sido elegido diputado el candidato republicano, y derrotado un bonapartista.

Ceizaque 8.—Mil albaneses que atacaron a los montenegrinos en Velika, fueron rechazados.

El Cairo 8.—El rey de Albinia ha declarado que la Europa no pondrá ningún obstáculo a sus reivindicaciones sobre el E. iplo, y que marcha a la cabeza de su ejército.

París 9.—El embajador de España, señor marqués de Molins, visitó ayer al Sr. Wadlington, presidente del Consejo de ministros de Francia, para darle las gracias por la generosidad que está demostrando la nación francesa para acudir en auxilio de las víctimas de las inundaciones de Murcia.

En el tren-correo de Burdeos llegaron ayer a esta capital los representantes de la prensa española que vienen con motivo de la fiesta del Hipódromo.

Llegaron tambien los cantadores, los guitarristas y toreros españoles que tomarán parte en dicha fiesta.

En la estación les esperaban el señor Eduardo Lebey, director de la *Agencia Haas* y presidente del comité de la prensa francesa; el Sr. Adolfo Calzado, director de *Los Fondos Públicos*, y un redactor del periódico *el Gaulois*.

En la estación les esperaban el señor Eduardo Lebey, director de la *Agencia Haas* y presidente del comité de la prensa francesa; el Sr. Adolfo Calzado, director de *Los Fondos Públicos*, y un redactor del periódico *el Gaulois*.

En la estación les esperaban el señor Eduardo Lebey, director de la *Agencia Haas* y presidente del comité de la prensa francesa; el Sr. Adolfo Calzado, director de *Los Fondos Públicos*, y un redactor del periódico *el Gaulois*.

Hizo una declaración importante condenando la ocupación permanente por Inglaterra de Chipre y Malta, y tambien de Gibraltar.

CONGRESO

Sesion del día 9 de Diciembre de 1879.

Abierta a las tres, bajo la presidencia del Sr. Bugallal, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Mucha concurrencia en los bancos y en las tribunas. El banco azul sin ministros.)

Se dió lectura de una comunicacion del presidente del Consejo de ministros, señor Martínez Campos, manifestando que ha puesto en manos de S. M. el Gabinete su dimision.

En su consecuencia, y a propuesta de la Mesa, el Congreso acordó suspender las sesiones hasta que se constituya el nuevo Gabinete.

Para la proxima sesion se avisará a domicilio.

Se levanta la de hoy a las tres y cinco minutos.

Seccion comercial.

Lillo (Toledo) 4 de Diciembre.—La sementera se hizo en este pueblo con malas condiciones; pero, gracias a las abundantes lluvias de la segunda quincena del mes último y lo que va del actual, han mejorado mucho los campos, tanto que los sembrados han nacido bien y prometen buena cosecha con el favor de Dios. La cosecha del vino no habrá llegado a una tercera parte de lo que se cose en este pueblo en años regulares, y los motivos han sido los hielos que se dejaron entrar con tanta intensidad en el mes de Mayo último, lo cual quitó tambien una gran parte en la cosecha de cereales; pero, no obstante, esta puede llamarse regular.

Trigo candeal bueno de 56 a 58 reales fanega.

Almendralejo 6 de Diciembre.—Los precios de los principales artículos de consumo en esta poblacion son los siguientes:

Trigo a 59 rs. fanega; cebada a 20; avena a 12; habas a 50; garbanzos a 120. Aceite a 44 rs. arroba.

Vino nuevo a 12; aguardiente de 16 grados a 30.

Cerdo de 40 a 44.

Logroño 6 de Diciembre.—En toda la sierra se atraviesa una sensible miseria por las malas cosechas que se han recolectado.

Los precios en este mercado son los siguientes:

Trigo del país de 82 a 83 rs. fanega; centeno a 34; cebada a 20; maíz a 33.

Soto Cameros 6 de Diciembre.—Trigo de 50 a 52 rs. fanega; centeno a 33. Patatas a 4 rs. arroba.

Lerida 6 de Diciembre.—Tiempo muy lluvioso, pero muy favorable para la sementera.

La cosecha de aceituna muy escasa. Los precios en el mercado son los que se expresan a continuación:

Trigo de primera a 28'04 pesetas hectólitro; de segunda a 25'30; cebada a 10'94; maíz a 14'36; judías a 33'52; habas a 14'36.

Quintal métrico de plomo de Linares a 39'94 pesetas.

Huelva 6 de Diciembre.—El aspecto de los campos es bueno; mercado en calma, y los precios los siguientes:

Trigo a 28 pesetas hectólitro; cebada a 18; habas a 22; garbanzos a 78.

Harina de primera a 50 pesetas quintal métrico; de segunda a 43.

Aceite a 12'50 pesetas decálitro; vino a 4'50; aguardiente a 16.

Vaca a 1'89 kilogramo, lana a 133.

Arcos de Medinaacil (Soria) 6 de Diciembre.—Trigo a 23'42 pesetas hectólitro; centeno a 17'12; cebada a 15'41; garbanzos a 64'86; habas a 43'25.

Patatas a 11 céntimos de peseta kilogramo; paja a 6, carne de vaca a 1'54 pesetas; de certero a 1'21.

Aceite a 12'70 pesetas decálitro; vino a 3'70; aguardiente a 9'30.

Harina a 46'50 pesetas los 100 kilogramos; lana a 121'75; lino a 174; cáñamo a 63'50.

A Madrid 6 de Diciembre.—La cosecha de vino en todas las provincias de Ciu ad-Real ha sido mediana. La de aceituna se presenta mala. Se hacen muy escasas ventas y la tendencia de la cebada al alza.

Harina de 1.ª a 25 ps. quintal métrico; idem de 2.ª a 49; id. de 3.ª a 47.

Lana a 141 ps. quintal métrico.

Paja a 4 id.

Patatas a 1'50 ps. hectárea.

Carne de macho a 1'09 ps. kilogramo.

Trigo a 25'21 ps. hectólitro; cebada a 12'76; centeno a 21'62; garbanzos a 85'08.

Aceite a 11'10 ps. decálitro.

Vino a 3'70 ps. decálitro; aguardiente a 14'3.

Priego 6 de Diciembre.—Las lluvias abundantes que sin cesar caen, no permiten verificar la siebra en las mejores condiciones. Pero esto parece reponer las cosechas de la aceituna y las bellotas.

El mercado de cereales en calma a causa de la paralización de toda clase de transacciones.

Hé aquí los últimos precios:

Trigo a 22'64 pesetas hectólitro; cebada a 10'5; España a 8'60; habas a 17'66; garbanzos a 45'29.

Aceite a 7'80 pesetas decálitro.

Vino a 2'40 pesetas decálitro; aguardiente a 5'50.

Patatas a 0'12 pesetas kilogramo.

Vitigudino 6 de Diciembre.—Hace un tiempo cruel. Ha llovido mucho por espacio de quince días.

El frío fué intenso últimamente, y hoy empezó a nevar.

No creo que las aguas hayan perjudicado todavía notablemente a los sembrados, pero si los hielos y el tiempo bueno no vienen pronto, estará justificada la inquietud y la alarma que se viene notando en todos.

Los precios de los cereales han variado poco: se coloca el trigo a 46 rs. y el centeno a 36, precios sostenidos.

La penuria en los pueblos es muy grande. Hay gran escasez de todo, y solo Dios puede remediar tantos males.

En ganados no conozco transacciones importantes, ni en propiedad, ni en arrendamiento, y la situación puede convertirse, de mala en desesperada, de un momento a otro.

Oviedo 6 de Diciembre.—Continúa el buen estado del tiempo y es satisfactorio el de la ganadería.

Hé aquí los últimos precios en este mercado:

Trigo a 28'83 pesetas hectólitro; cebada a 14'42; centeno a 21'62; maíz a 16'67; garbanzos a 50'45; arroz a 56'22.

La Nueva Prensa Libre de Viena, que se titula el baron Stock, tuvo anoche la galantería de obsequiar a varios periodistas, escritores y amigos particulares de Madrid con un espléndido banquete.

El baron Stock profirió la mesa; vestía un rico traje de gró blanco con adornos del mismo color; un medio aderezo de brillantes y gruesas perlas lucía en la parte superior del cuerpo, destacándose en su bien dispuesto peinado otro caprichoso adorno de perlas y piedras de gran valor.

Cualquiera diría por este traje que el citado correspondal pertenecía a otro sexo; no falta en curiosos que comparaban la elegancia, la distinción, la amabilidad, el talento y otras cualidades del baron Stock, a las que tanto enaltecen a la erminente e ilustrada escritora madame Rattazzi; pero no queremos averiguar la verdad en esta ocasion.

Ignoramos solo que el banquete fué expéndice; que no se brindó, sin duda, por respeto al *imóbil*; que el servicio de Fernos no pudo ser mas camerado; que hubo abundancia de vinos, y que en esta gratísima reunion tambien se pudo sentir la influencia de la *crisis*, porque no faltaron calabedros, conversaciones y congeturas sobre las palpitantes cuestiones que agitan la vida política de los partidos.

Y cómo no, si allí habla hombres de todas las opiniones?

A la derecha de la princesa de Rattazzi (que así pudieramos llamar al baron Stock), estaba el general Jovellar, a la izquierda D. José Echegaray y a los lados indistintamente los Sres. Grilo, Valero de Torres, Santisteban, Palacio (D. Manuel del) Davila, Zabel, scadámico de la Historia, Maldonado M. canaz Pulgerin, Incenga, Bona, Marti-cz (D. Benigno), Fernandez Cuesta, Moreno Benitz, Galdo, Vidart, general Corona, Corradi, Laá (D. Roman), Correa Clarke, correspondal del *Times*, el conde de Saint-Genois, Rivera (D. Antonio), Alvarez Marfio Rute (D. Luis), Pulgarver, Estirado, C. rillo de Albornoz, Gutierrez Aguilari, Gonzalez Araco, Vicenti (D. Alfredo), Padró y otros que no hemos podido retener en la memoria.

A las once terminó esta agradable fiesta, que ha sido dirigida por el baron con la delicadeza y el gusto que le son tan peculiares.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	Del 6	Del 9.
Renta perp. 3 por 100.	15'35	15'32
Idem fin de mes.	15'7	15'30
Idem fin del próximo	00'00	15'30
Pequeños.	15'30	15'30
Renta perp. exterior.	16'65	16'60
Pequeños.	00'00	00'00
Deuda amort.—2 0/0.	30'45	30'50
Pequeños.	00'00	30'60
Idem id.—Exterior.	00'00	00'00
Material del Teatro.	00'00	00'00
Deuda del personal.	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento.	00'00	00'00
Billetes hipotecarios.	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.	00'00	00'00
Idem segunda emisión.	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñas.	00'00	00'00
Reags. Caja Depósitos.	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0.	00'00	00'00
Idem id. 6 0/0.	00'00	00'00
Oblig. del Banco y T.º	00'00	00'00
Idem en pequeñas.	00'00	00'00
Idem serie exterior.	00'00	00'00
Idem en pequeñas.	00'00	00'00
Oblig. del Tesoro sobre producto de Aduana.	00'00	00'00
Idem id. en pequeñas.	00'00	00'00
Obras públicas 1859.	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 reales l.º Julio de 74.	31'65	31'50
Id. id. l.º Dbrs. de 1873.	00'00	00'00
Idem emisión de 1875.	00'00	00'00
Idem id. de 1876.	00'00	00'00
Idem id. de 1877.	00'00	00'00
Idem id. de 1878.	00'00	00'00
Idem id. de 1879.	00'00	00'00
Id. de Alca. a Santander.	00'00	00'00
Banco de España.	285'00	284'50
Londres, 90 días fecha.	48'5	48'05
París, 8 días vista.	5'02	5'02

Descuentos de obras públicas.

Cartas de préstamo del 8.º grupo a por 100 Id. id. 9.º id. 6'50

Resumen.

Grupos cinco vencimientos. 1.º de Enero de 1876 a id. 1877, 59'47.—Id. semestre 1.º de Julio de 1878, 67'50.—Id. tercer semestre de 1879 de Junio de 1879 a idem de 1878, 64'50.—Id. cuartentes, 31 de Diciembre de 1878 a id. 1878, a 60'00.—Resultado de la sesión subsana, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Id. de la décima, 0'00.—Id. de la undécima, 00'00.—Id. de la duodécima, 00'00.—Carpetas para la subasta, 10'00.—Residuos de cancelación 1.º de Enero de 1873 a id. de 1874, 60'00.—Idem suscrita, 30 de Junio de 1877, 55'00.—Idem id. de Enero de 1876 de Junio de 1876, 60'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 60'00.—Nuevas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes de 10 millones de pesetas, 00'00.—Cuponos de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00'00.

A última hora quedaba la contratación a los precios siguientes:

Renta perpétua.—Contado, 15'35.

Fin de mes, 15'325.

Próximo, 15'0.

Miscelánea.

Dice un periódico de Madrid: El correspondal especial en España de

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARABIGA.
Trenta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, hemias, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellan, del duque de Plush, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y las calambres de la areta, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encamecimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer.
Miembro de varias Sociedades científicas.
Núm. 49,842.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmo, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con los vómitos, sondera y estreñimientos de 25 años.—Núm. 46,240: El Sr. Doctor-medico Martin, de una gastralgia e irritacion del estomago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gata, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18,744: El doctor-medico Shoudand, de hidropisia, y estreñimiento.

Núm. 49,522. Sr. Balduino del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando sus carnes.

En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 19 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 24 rs.; 5 libras 40 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazán y Martu, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carretera 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, drogueria en Lerca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolate.

De Barry y Compañía, (limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300 193
Un anuncio invisible.—Mas de 10

que las palabras puede decir, dice el Agua Florida de Murray y Lanman por sí misma, desde el momento que se destapa una botella. Exhala su propia recomendacion y espere por toda la habitacion donde se halla. Rocíela Vd. en su pañuelo y llevara Vd. un ramillete inmarcescible. Si su cutis es delicado, ¿qué mas apacible para después de afeitarse, que esta deliciosa agua de tocador diluida? Usada de este modo estirpa del cutis las manchas del sol, pecas y todas las asperezas superficiales, y para el dolor de cabeza nervioso é histerico su apacible olor obra como por encanto.

Se previene á los compradores vean si las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New York.» están grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legitima.

De venta en las principales farmacias y en la drogueria de los Sres. Ferrer Hermanos plaza de S. Julian, Murcia. Agentes generales en España y depó-

sito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y Compañía en Barcelona.

CROMOS SUPERIORES, TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

LA PAZ DE MURCIA

EDICION ECONOMICA

20 rs. en Murcia, trimestre, fuera ren. 22

Con objeto de complacer á las personas que nos piden una edicion mas barata hemos resuelto hacerla desde 1.º de Enero y desde luego admitimos suscripcion para ella en nuestras oficinas.

5-ZOCO-5

SE HAN RECEBIDO AGENDAS PARA 1880

EN NUESTRO ESTABLECIMIENTO.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios por un dia á 10 céntimos de peseta la linea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La linea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

Almanaque.
Dia 12 Diciembre SALIDA. PUESTA.
Sol. 7-7m 4-41 t.
Luna. 3-57m 5-58 t.
Cuarto menguante el 6 de Diciembre á las 7 y 39 min. n. en Virgo.—Mejora

Boletín religioso.

Santos.—Viernes: La Aparicion de Nra. Sra. de Guadalupe de Méjico y S. Donato y cps. mrs.—Ayuno.

Jubileo.—Jueves: en la iglesia de la Purisima y en la de las religiosas de Sta. Clara.

Cultos.—La solemne funcion anual y novenario que á la excelsa reina de los Angeles María Stma. le tributan su ilustre cofradia en union de la piadosa asociacion de la Felicitacion Sabatina en celebracion de la Inmaculada Concepcion continúa en el templo consagrado á su augustó nombre. Por las mañanas á las 10 se celebrará el ejercicio de la Felicitacion Sabatina, siéndole á continuacion la misa solemne, después de la cual se reza la novena: por las tardes á las 3 el ejercicio de la Felicitacion, después de la cual sigue la letania y novena, terminando todo con el acto de la reserva.

El dia 15 por la mañana predicará el P. Julio Alarcón, de la Compañia de Jesús y catédrico del colegio de S. Gerónimo de esta ciudad.

Todos los dias de la octava estará la Vela y Alumbrado á excepcion del dia 13.

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta Administracion principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Linea de Madrid.	11 50 m.	2 30 t.
— de Cartagena.	3 30 t.	5 . m.
— de Almería.	8 10 n.	10 30 m.
— de Lorca y Almería.	9 10 m.	12 30 t.
— de Alicante.	8 30 n.	12 30 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se certifiican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta Administracion, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se recojen las cartas del buzon de esta Administracion, media hora antes de la salida de cada expedicion, y en los estancos una hora antes. Murcia 1.º de Enero de 1879.—Miguel G. de Cisneros.

Anuncios.

La imprenta de D. Leandro Riera que estaba situada en la calle de Principe Alfonso, núm. 55, se ha trasladado á la de Merin Baldo, número 3.

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert Tratado sobre la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del Colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, y en Murcia, en la administracion de LA PAZ, Zoco, 5.—Precio 10 rs

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL



INGER

¡GRAN REBAJA!

TODOS LOS MODELOS

Á 10 REALES SEMANALES,

sin entrada, ni adelanto, ni aumento nada más que 10 rs al llevar la máquina.

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

ESTA CASA VENDIO EN 1878

356,432 MÁQUINAS,
es decir, 73,620 más que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cueblos, puños, corsés, zapatos, guarniciones, y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no

13—Platería—MURCIA.—Platería—13.

7-1

AGUA DE LOECHES. LA MARGARITA.

Estas aguas, premiadas con medalla en la Exposicion de París de 1878, es un muy acreditado remedio ya ventisiete años y curan con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, irfartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruacion. Botella y capsula con marca. Cada botella cuesta 4 rs. y 30 cuartos devolviendo el casco. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. El agua á medida es falsa. Los baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Para informes, Jardines, 1, bajos, Madrid. La venta en todas las principales farmacias y droguerias

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumero en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el lagor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

De venta en las principales farmacias y en la drogueria de los Sres. Ferrer Hermanos, plaza de S. Julian, Murcia

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 103-2

CASA-PENSION ESCOLAR.

POR UNA SOCIEDAD DE PROFESORES.

Establecimiento destinado á los jóvenes que han de frecuentar las cátedras de la Universidad Central ó alguna de las escuelas facultativas de la Corte: tiene por objeto mejorar la situacion material y moral de los señores estudiantes y dar á los padres de familia la mayor garantia que pueden desear de que sus hijos no han de perder el tiempo ni se perjudican á sí mismos, como sucede con harta frecuencia, sino que aplicados al cumplimiento del deber ganarán sus cursos y seguirán su carrera sin tropiezo de ningun género.

Los que deseen plaza deben dirigirse desde luego á D. José P. Giró, fundador de la Casa-Pension Escolar, Espíritu-Santo, 6, principal, Madrid, quien mandará prospectos gratis, á que los pida dando además con mucho gusto todas las explicaciones y pormenores que se deseen.

En las oficinas de este periódico hay tambien prospectos á la disposicion del público. 34

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Francés CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exijase el sello del Gobierno Francés

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas. COIRRE, Farmacéutico, 79, RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

Deó lito en todas las farmacias de España.

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

impone la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañia en condiciones de hacer al público

VENTAJAS INCREIBLES!

POR CUALQUIER MÁQUINA

10 REALES SEMANALES.

Pídanse catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á la Compañia Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.



La Zarzaparrilla de Bristol,

el gran purificador de la sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de escrófula, úlceras incurables, perniciosis, sí filis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores.

De venta en las principales farmacias y en la drogueria de los Sres. Ferrer Hermanos, plaza de S. Julian, Murcia.

Agentes generales en España y depó lito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 103-2

LA MODE NOUVELLE.

AÑO XX. PERIODICO ILUSTRADO. AÑO XX.

PUBLICASE el dia 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año.

La utilidad y esmerado estilo de su redaccion, los preciosos grabados de moda y lenceria, los patrones cortados tamaño natural que permiten cortar todas las *toilettes* publicadas, los modelos de tapiceria colorada, hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas labores de corechete, redonda, *quipure*, punto de media, peinados, sombreros, len eria, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamaneria, hacen esta publicacion la mas completa que puede desear una señora ó señorita.

La *Mode Nouvelle* es el único periódico, que puede dar, por la extension de su texto, la explicacion detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

PRECIO PARA TODA ESPAÑA, 50 REALES.

El director de *La Mode Nouvelle* se ha entendido con la Agencia franco-española, Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, y que ad más se encargará, mediante corta retribucion, de remitir á las suscriptoras los regalos que elijan.—Se suscribe en Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. Croix de Chevalier
LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS
AGUA DIVINA
E. COUDRAY
LLAMADA AGUA DE SALUD.—Recomendada para el locador, conserva constantemente la frescura de la juventud, y preserva de la Peste y del Colera morbo.
ARTICULOS RECOMENDADOS:
PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las Celebridades medicas
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS.
Depositos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas.

DICCIONARIO

Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.

POR D. PASCUAL MADDOZ.

Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y pago muy ventajosas. Al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5, pueden acudir los que deseen aprovechar la ocasion.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor ESCOBAR E. E.,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes ó inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martinez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á B. rrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 82. 1

TABLAS

PARA ARREGLAR LOS RELOJES con la hora que marcan las esraciones de telégrafos y ferro-carriles de España segun el meridiano de Madrid, y su continua diferencia de horas con las capitales de provincias, y sus pueblos cabezas de partido judicial, expresada cuando son las 12 del dia en Madrid, por D. José Quesada y Carvajal. Se venden á 30 céntimos de peseta en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

Quinqués para dormitorio, económicos y nada molestos.

Se venden, calle de Zoco, 5.

LEGISLACION.

Código penal.
Legislacion penal.
Enjuiciamiento criminal.
Legislacion hipotecaria.
Impuesto de derechos reales.
Aranceles.
Matrimonio y registro civil.
Código de comercio.
Guia de amilamientos.
Guia de apremios.
Contabilidad municipal.
Legislacion sobre bagajes y alcancecimientos.
Procedimiento administrativo.
Legislacion de montes.
Legislacion de minas.
Legislacion de aguas.
Legislacion de const.mos.
Leyes municipal y provincial.
Legislacion para todos.
Memorandum de servicios periódicos.
Legislacion de quintas.
Guia de la contribucion de inmuebles.
Todas estas y otras obras análogas se venden en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5, en Murcia.

LICOR DE ORO

comuesto de simples odoríferos, de simples balsamos y de partículas de oro, cuya absorcion ha sido siempre considerada como un precioso elemento higiénico, es excelente para todos. Las señoras podrán beberlo sin temor por ser de un sabor exquisito y producir un calor esencialmente benéfico.

Hasta los niños podrán tomarle porque el alcohol que le compone es tan puro, y el aroma que exhala tan suave y calmante, que este licor dorado no puede dejar de convertirse.

Se vende en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

ORAS POÉTICAS

DE D. Alfonso Garcia Clemencin.

Venganza de un alma noble, comedia en 3 actos, su precio
Colon en la Rábida, episodio histórico en un acto, su precio 1 rs.
Poetas, un volumen en 4.º, su precio 10 rs.

Se venden en la imprenta de LA Paz, Zoco, 5, en Murcia.

Imprenta de LA PAZ.